

HECHO ESENCIAL
Soprocal, Calerías e Industrial S.A.
Sociedad Anónima Abierta
Inscrita en el registro de Valores N°0092

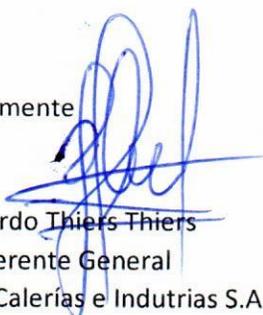
Santiago, 2 de mayo de 2019

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. N°9 y en el inciso segundo del Art. 10 de la Ley 18.045, y conforme con la Norma de Carácter General N°30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, comunicamos a Uds. En el carácter de Hecho Esencial que con fecha 30 de abril de 2019, se celebró la Junta Ordinaria de Accionistas de la Compañía, acordándose las siguientes materias:

- i) Aprobación de los Estados Financieros e Informe de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio terminado 31 de diciembre de 2018.
- ii) Se acordó no distribuir dividendos con cargo al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2018.
- iii) Se designó a ARTL Chile Auditores Ltda., como los auditores de la Sociedad para el año 2019.

Sin otro particular, se despide Atentamente



Ricardo Thiers Thiers
Gerente General
Soprocal, Calerías e Industrias S.A.